MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

INFORME DE EVALUACIÓN N° 31/2013

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 258.016

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 11:00 horas se reúnen en la sala de reuniones de la Coordinación Operativa de Contratación dependiente de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Interna Nº 159, de fecha 01 de noviembre de 2013, para la evaluación de la oferta correspondiente a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2013, **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**.

Para tal efecto, se hallan presente los siguientes funcionarios:

Christian Escobar, en su carácter de representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones.

Martha Riquelme, Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio.

María Liz Caballero, Representante de la Coordinación de Recursos Financieros.

Alberto Amarilla, Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio.

La Coordinación Operativa de Contrataciones, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres Físicos de fecha 2 de noviembre de 2013.
c. Ofertas de las empresas DINAM PUBLICIDAD S.R.L., BRICK S.A., MASS PUBLICIDAD S.R.L. Y BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el propietario de la empresa a ser evaluada.

Posteriormente se da lectura al Acta de Apertura de sobres físicos, que en su parte pertinente se observa lo siguiente:

- **BRICK S.A.**

  Esta empresa presenta oferta por un monto total de **G. 3.574.680 (Guaraníes tres millones quinientos setenta y cuatro mil seiscientos ochenta)**, presenta las documentaciones de carácter sustancial.

- **MASS PUBLICIDAD S.R.L.**

  Esta empresa presenta oferta por un monto total de **G. 3.410.784 (Guaraníes tres millones cuatrocientos diez mil setecientos ochenta y cuatro)**, presenta las documentaciones de carácter sustancial.

- **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.**

  Esta empresa presenta oferta por un monto total de **G. 4.074.753 (Guaraníes cuatro millones setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres)**, presenta las documentaciones de carácter sustancial.

- **DINAM PUBLICIDAD S.R.L.**

  Esta empresa presenta oferta por un monto total de **G. 3.106.263 (Guaraníes tres millones ciento seis mil doscientos sesenta y tres)**, presenta las documentaciones de carácter sustancial.

Seguidamente se verifica la oferta y el cumplimiento de la documentación ***básica de carácter sustancial:***

Descripción del documento	DINAM PUBLICIDAD S.R.L.	BRICK S.A.	MASS PUBLICIDAD S.R.L.	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, conforme al Anexo 4A.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

La empresa DINAM PUBLICIDAD S.R.L. presenta Constancia del SIPE Nº 1277084, de fecha 28/11/2013
La empresa BRICK S.A. presenta Constancia del SIPE Nº 1277408, de fecha 29/11/2013
La empresa DINAM PUBLICIDAD S.R.L. presenta Constancia del SIPE Nº 1277084, de fecha 28/11/2013
La empresa DINAM PUBLICIDAD S.R.L. presenta Constancia del SIPE Nº 1277084, de fecha 28/11/2013

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61 del Decreto N° 21909/03, se puede deducir que los Oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básica de carácter sustancial.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el PBC y concordantes con el numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se procede a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios, ordenando de esta forma las mejores ofertas económicas, quedando posicionado como las mejores ofertas las siguientes empresas:

Items	Descripción	Oferta Económica
Oferente: DINAM PUBLICIDAD S.R.L.		
1	Publicación en periódicos	3.106.263
Total Propuesto para la Adjudicación Provisoria		3.106.263

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, se toma en forma provisoria la oferta de la empresa DINAM PUBLICIDAD S.R.L., los cuales serán objeto de análisis pormenorizado con los demás documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
A continuación la planilla de comprobación:

	DINAM PUBLICIDAD S.R.L.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple SIPE
Cuenta con la infraestructura y personal necesario para la prestación del servicio requerido.	Cumple
Detalle de la organización interna, indicando personal de dirección, personal permanente y no permanente, vinculado a la empresa.	Cumple
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de productos similares a lo propuesto. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar la experiencia	Cumple
Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2009, 2010 y 2011), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. En caso de firmas unipersonales se deberá presentar fotocopias debidamente autenticadas del Balance de Apertura de la empresa y de la patente comercial correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	Cumple
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de Declaración Jurada debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	Cumple
Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas; si las hubieres.	Cumple
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado	Cumple
Solo en caso de solicitar el beneficio de Margen Nacional: Según lo establecido en la Ley nº 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. A tal efecto, el oferente que desee acceder al beneficio del margen	Cumple

de preferencia, deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto Nº 9649 de fecha 7 de septiembre del 2012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es a solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	
Copia de Patente Municipal.	Cumple

Tal como se observa en la planilla de comprobación de documentaciones de carácter formal, se puede observar que la empresa DINAM PUBLICIDAD S.R.L., presenta las documentaciones de carácter formal.

Así también son considerados los siguientes puntos:

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las empresas oferentes, extraída de los Balances Generales de los Años 2010, 2011 y 2012 respectivamente.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices financieros objeto de evaluación.

Es nuestra opinión, expresamos que los índices que arrojan los ratios, son razonables, lo que indica la solvencia de la empresa para cumplir futuras obligaciones que pudiesen contraer con la Institución.

CRITERIOS TECNICOS

Además de la presentación de la documentación de carácter formal que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, pasamos a efectuar el análisis en cuanto al cumplimiento de los requerimientos correspondiente a las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, en donde la empresa cumple con lo citado precedentemente.

Con respecto a la experiencia y capacidad técnica para la ejecución del Contrato (Copia de Contratos en provisión de productos similares); la empresa participante han presentado las documentaciones que así lo avalan; conforme a los criterios de evaluación contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo que se concluye, que la empresa está en condición de dar cumplimiento a la ejecución del contrato.

Prosiguiendo con la evaluación del financiamiento del bien a contratar, se constata que existen los recursos presupuestarios suficientes para la financiación de la adquisición pretendida, según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 875/2013** para el presente Ejercicio Fiscal.

Luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité concluye que se han dado y cumplido todos los requerimientos solicitados por la convocante y expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto sugiere y recomienda lo siguiente:

RECOMENDACIÓN

Luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité concluye que se han dado y cumplido todos los requerimientos solicitados por la convocante y expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones; por tanto, sugiere y recomienda la **Adjudicación** a la empresa **DINAM PUBLICIDAD S.R.L.** por un monto mínimo de **G. 1.215.000.000.- (Guaraníes un mil doscientos quince millones) y un monto máximo de G. 2.430.000.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos treinta millones)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).
Finalmente, en fecha 02 de diciembre del corriente, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que llegamos lo hemos efectuados con responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, firmando el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

María Liz Caballero
Representante de la Coordinación de Recursos Financieros

Christian Escobar
Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones

Martha Riquelme
Representante de la Coordinación de Materiales y Servicio

Alberto Amarilla
Representante de la Coordinación de Materiales y Servicio

MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

DIRECCIÓN DE APOYO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Licitación Pública Nacional Nº 05/2013 Contratación de servicios de publicidad para la SET del MH

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS					
Oferente: DINAM PUBLICIDAD S.R.L.					
Institución Contratante	Denominación del contrato	Descripción del Servicio	Año 2010	Año 2011	Año 2012
			Monto	Monto	Monto
Banco Central del Paraguay	Servicio de publicaciones	Servicio de publicaciones	1.000.000.000	0	0
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Servicios de publicaciones en medios de comunicación	Servicios de publicaciones en medios de comunicación	0	2.400.000.000	
Secretaria Nacional de la Vivienda y el Habitat	Servicio de publicaciones de periodicos	Servicio de publicaciones de periodicos	0	0	100.000.000
Totales			1.000.000.000	2.400.000.000	100.000.000
Promedio			1.166.666.667		

Alberto Amarilla
Representante de la Coordinación de Resursos Materiales y de Servicios

María Liz caballero
Representante de la Coordinación de Recursos Financieros

Marta Riquelme
Representante de la Coordinaciòn de Resursos Materiales y de Servicios

Christian Escobar
Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones

ANALISIS DE BALANCE IMPOSITIVO
DINAM PUBLICIDAD S.R.L.
Balance cerrado al 31/12/10, 31/12/11 y al 31/12/12

INDICES								
	Cálculos			Indices				
Descripción	2.012	2.011	2.010	2.012	2.011	2.010	Total	Promedio
Indice de liquidez								
Activo corriente	3.992.182.726	3.774.141.528	3.418.015.590					
Pasivo corriente	583.835.035	520.766.783	598.428.461	6,84	7,25	5,71	19,80	6,60
Endeudamiento								
Pasivo total	583.835.035	520.766.783	598.428.461					
Activo total	4.037.480.106	3.819.863.206	3.468.859.973	0,86	0,14	0,17	1,16	0,39
Rentabilidad								
Utilidad neta x 100	153.827.599	426.916.336	1.010.866.736					
Patrimonio neto	3.453.645.071	3.299.096.423	2.870.431.512	4,45	12,94	35,22	52,61	17,54

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El promedio de los últimos 3 años no puede ser menor a 1.-
ENDEUDAMIENTO: El promedio de los últimos 3 años no puede ser mayor a 0,80.-
RENTABILIDAD: El promedio de los últimos 3 años no debe ser negativo.

Alberto Amarilla
Representante de la Coordinación de Resursos Materiales y de Servicios

María Liz caballero
Representante de la Coordinación de Recursos Financieros

Marta Riquelme
Representante de la Coordinaciòn de Resursos Materiales y de Servicios

Christian Escobar
Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones